

**CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN**

Pública	x	Pública Clasificada		Pública Reservada	
---------	---	---------------------	--	-------------------	--

INFORME DE SUPERVISIÓN – CONTRATOS DE BIENES Y SERVICIOS
CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.8506880 de 2025

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	Centro Industrial de Mantenimiento Integral – Regional Santander
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.8506880 de 2025
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	28 de octubre de 2025
OBJETO	Contratar la compra de maquinaria y equipos para el proyecto Waterboxx SENA: Modernización de Ambientes del área ambiental y agrícola del CIMI- MGA_2025_35_279, vigencia 2025
CONTRATISTA	Daimob Group SAS
CC o NIT	901109520-7
LUGAR DE EJECUCIÓN	Girón, Santander
FECHA DE INICIO	5/11/2025
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	1 mes
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 230.000.000
PRÓRROGA NRO.	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN	04/12/2025
ADICIÓN NRO.	N/A
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	\$ 230.000.000
FORMA DE PAGO	UN SOLO PAGO
INFORME DE SUPERVISIÓN NRO.	04
PERIODO DEL INFORME	Desde el 10/04/2026 al 04/05/2026

1.1. Garantías contractuales

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA		
NRO. DE PÓLIZA	400-47-994000110874		
CERTIFICADO O ANEXO	0		
FECHA EXPEDICIÓN	29/10/2025		
FECHA APROBACIÓN	31/10/2025		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	30/10/2025	30/06/2026	\$23.000.000



Devolución del pago anticipado	---	---	---
Salarios y prestaciones sociales	---	---	---
Calidad de los bienes	30/10/2025	30/06/2026	\$23.000.000

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL [Diligencie si aplica]			
ASEGURADORA	N/A		
NRO. DE PÓLIZA	N/A		
CERTIFICADO O DE ANEXO	N/A		
FECHA EXPEDICIÓN	N/A		
FECHA APROBACIÓN	N/A		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Responsabilidad civil extracontractual	N/A	N/A	N/A

2. EJECUCIÓN CONTRACTUAL



OBLIGACIONES [Relacionar cada una de las obligaciones específicas]	ACTIVIDADES REALIZADAS [Descripción cuantitativa y cualitativa de las actividades desarrolladas para cumplir la obligación contractual]	PRODUCTO O EVIDENCIA [Referir la ubicación de los soportes de las actividades desarrolladas para cumplir cada obligación específica durante el periodo del informe]
1. Ejecutar el objeto del contrato bajo las condiciones de calidad, oportunidad y obligaciones definidas en el proceso de contratación.	Los bienes fueron entregados de acuerdo con lo establecido en el contrato	Nota de ingreso al almacén 83051
2. Cumplir con las especificaciones técnicas del objeto presentadas en la oferta.	Los bienes fueron entregados de acuerdo con lo establecido en el contrato	Nota de ingreso al almacén 83051
3. Entregar, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del negocio jurídico, la(s) garantía(s) exigida en los estudios previos en los términos establecidos.	Constitución de póliza CCS-100046794 dentro del plazo	póliza 400-47-994000110874 dentro del plazo
4. Mantener, durante toda la vigencia del contrato, los precios incluidos en su oferta.	Facturación de bienes de acuerdo con lo contratado	Factura electrónica FE404
5. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones.	El contratista cumplió con las obligaciones adquiridas con el SENA en el desarrollo del contrato.	Nota de ingreso al almacén 83051
6. Cuando se encuentre obligado, EL CONTRATISTA deberá presentar la facturación electrónica, previamente validada por la DIAN, como requisito para el pago de los bienes y/o servicios contratados, conforme con las disposiciones legales vigentes. Las facturas o cuentas de cobro correspondientes deberán ser presentadas según la periodicidad establecida.	Facturación de bienes en medio electrónico de acuerdo con lo contratado	Factura electrónica FE404
7. Responder en los plazos establezca la entidad, los requerimientos de aclaración o de información que le sean formulados.	No se presentó esta situación	N.A.



8. Cumplir cabalmente con sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, SENA e ICBF). En el evento de no estar obligada al pago de aportes parafiscales o contratación de aprendices, el contratista aportará certificación suscrita por el Representante legal o la persona natural. El cumplimiento de esta obligación es requisito indispensable para efectuar cualquier pago.	El contratista certificado envió de aportes parafiscales	Certificado de aportes parafiscales
9. Controlar la ejecución del contrato, a fin de evitar la sobre ejecución del mismo.	Se ejecutó lo estrictamente contratado	Factura electrónica FE404
10. Guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular. El desconocimiento de esta obligación acarreará consecuencias de índole civil, penal y/o disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la entidad.	No le fue entregada información al contratista	No Aplica
11. Informar, por escrito y dentro de los 3 días hábiles siguientes a su materialización, cualquier eventualidad de fuerza mayor o caso fortuito que afecte la normal y correcta ejecución del contrato.	No se presentó esta situación	No Aplica
12. Dar a conocer al SENA cualquier reclamación, petición, orden o similar de terceros que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre la ejecución del contrato o sobre sus obligaciones.	No se presentó esta situación	No Aplica



13. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho. El contratista deberá informar de tal evento al SENA, dentro de los 3 días hábiles siguientes a su ocurrencia, y a las autoridades competentes para que se adopten las medidas necesarias.	No se presentó esta situación	No Aplica
14. Restituir al SENA, al finalizar el contrato, los elementos que haya colocado a su disposición para el desarrollo del objeto contractual, en caso que se hayan suministrado.	No fueron colocados a disposición del contratista elementos para ejecución del mismo	No Aplica
15. Las demás que se estimen de acuerdo con la naturaleza de la contratación.	El contratista ha cumplido con esta obligación	No Aplica

Se realizó verificación de los elementos objeto del contrato en cuanto a sus especificaciones y cantidades, confrontándolo con lo contratado, encontrándose conformidad de cada uno de los ítems. en cuanto a sus cantidades y especificaciones, así

ÍTEM	REFERENCIA	NOMBRE DE CADA ELEMENTO Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
------	------------	---	------------------	----------



1	Prensa hidráulica de cuatro columnas con capacidad de 10 toneladas	<p>Estructura: Bastidor robusto de acero (columnas o marco en "C") para soportar cargas altas.</p> <p>Cilindro Hidráulico Principal: Genera la fuerza mediante un pistón accionado por presión hidráulica.</p> <p>Bomba Hidráulica: Suministra aceite a presión (bombas de engranajes, pistones o paletas).</p> <p>Válvulas: Controlan flujo y presión (válvulas de alivio, direccionales). Depósito de Aceite: Almacena y refrigera el fluido hidráulico.</p> <p>Mesa de Trabajo: Superficie ajustable para posicionar piezas. Sistema de Control: Manual (palancas) o automático (PLC + interfaz HMI).</p> <p>Especificaciones Técnicas Típicas</p> <p>Parámetro Rango/Ejemplo</p> <p>Capacidad 10 ton – 10,000 ton</p> <p>Carrera del Pistón 100 mm – 1000 mm</p> <p>Presión Máxima 150 bar – 700 bar</p> <p>Potencia del Motor 5 kW – 200 kW</p> <p>Velocidad de Operación 5–50 mm/s (avance), 50–150 mm/s (retorno) Normativas y Seguridad</p>	Equipo	1
2	Gateway LoRa/Wifi	<p>Gateway LoRa/WiFi: Dispositivo concentrador de datos de sensores de campo, gestiona el canal de comunicación LoRa por medio de un protocolo red propio. Encapsula la información en una trama de datos y la transmite vía 4G y/o WiFi al servidor en la nube para ser visualizada mediante dashboard en la plataforma de usuario (con credenciales de acceso por cada equipo transmisor). El Gateway soporta hasta 64 dispositivos en forma simultánea, permite conexiones para redes IoT distribuidas en campo abierto. Sistema compacto, robusto y de fácil instalación, diseñado especialmente para aplicaciones a la intemperie garantizando una comunicación segura y estable con los dispositivos de campo.</p> <p>Incluye: Modem 4G-WiFi con SIMcard de operador Movil (a selección por el cliente) cargada con datos por 3 años Acceso a Plataforma por 3 años, Incluye desarrollo de tableros, configuración de plataforma y soporte tecnico para instalación y puesta en funcionamiento.</p>	Sistema	12



3	Estación Meteorológica LoRa 7 variables	<p>Estación Meteorológica LoRa (sensor 7-1): Instrumento de monitoreo ambiental de alta precisión para uso agrícola, apícola o industrial. No requiere conexión eléctrica, Incluye: Sistema de alimentación fotovoltaica y baterías de respaldo para operación 24/7. Accesorios de instalación, Soporte Técnico y de plataforma por 3 años</p> <p>Características técnicas: Rango de medición de temperatura -40 a 70 °C Precisión de temperatura +/- 0.56 °C Rango de medición de humedad 1 % - 99 % HR Precisión de la humedad +/- 2 % de 0 a 90 % y +/- 3 % por encima del 90 % Rango de medición de la velocidad del viento 0 a 257 km/h; 0 - 257 km/h Rango de medición de la dirección del viento 0° - 360° Precisión de la dirección del viento +/- 3° Rango de medición de cantidad de Lluvia Intervalos de 0,25 mm (0,01") Precisión del nivel pluviómetro la lluvia +/- 5% Rango de medición de Índice UV Índice 0 - 15 Precisión de medida del índice UV +/- 1 Rango de medición de Intensidad de la luz 0 - 120.000 lúmenes Radio de comunicaciones (método) Radio LoRa Frecuencia de medio de transmisión LoRa 915MHz Sensibilidad de la señal -111 a -148dBm Potencia TX 13 dBm en transmisión Distancia máxima de transmisión 1,5 km Alimentación modulo transmisor Sistema fotovoltaico 10W con cargador de batería (Batería 3,7V 2500 mA Incluida) Alimentación modulo Sensor 7 -1 4 pilas AAA.</p>	Equipo	6
---	---	--	--------	---



4	Estación LoRa multiparámetro para suelo	<p>Sistema de medición multiparámetro de suelo y superficie</p> <p>Sistema de medición de caracterización de suelos LoRa para interconexión de datos a plataforma IoT</p> <p>Cuenta con sensores de Temperatura, Humedad, PH, Conductividad y parámetros NPK (Nitrógeno, Fósforo, Potasio) (7 en 1) para suelos y medición de humedad, temperatura y radiación solar en superficie.</p> <p>No requiere conexión eléctrica, Incluye: Sistema de alimentación fotovoltaica y baterías de respaldo para operación 24/7, accesorios de instalación, Soporte Técnico y de plataforma por 3 años</p> <p>Características:</p> <p>Rango de medición de temperatura -40 a 80 °C</p> <p>Precisión de temperatura +/- 0.56 °C</p> <p>Rango de medición de humedad 1 % - 99 % HR</p> <p>Precisión de la humedad +/- 2 % de 0 a 90 % y +/- 3 % por encima del 90 %</p> <p>Número de puntos de medición longitudinales 4 puntos</p> <p>Separación entre puntos 10 cm</p> <p>Radio de comunicaciones (método) Radio LoRa</p> <p>Frecuencia de medio de transmisión LoRa 915MHz</p> <p>Sensibilidad de la señal -111 a -148dBm</p> <p>Potencia TX 13 dBm en transmisión</p> <p>Distancia máxima de transmisión 1,5 km</p> <p>Alimentación modulo transmisor Sistema fotovoltaico 3W con cargador de batería (Batería 3,7V 2500 mA Incluida)</p>	Sistema	12
5	Sonda multipunto de humedad y temp. de suelo	<p>onda multipunto para medición humedad 70 cm</p> <p>Sonda multipunto de 4 puntos de medición cada 10cm y temperatura de suelo, sistema de alimentación incorporado (Panel solar - batería y cargador), carcaza IP67, comunicaciones LoRA 915 GHz</p> <p>Incluye: Accesorios de instalación, Soporte Técnico y de plataforma por 3 años</p> <p>Parámetros Metrológicos de la sonda punto puntos</p> <p>Valor - Unidades</p> <p>Rango de medición de temperatura -40 a 80 °C</p> <p>Precisión de temperatura +/- 0.56 °C</p> <p>Rango de medición de humedad 1 % - 99 % HR</p> <p>Precisión de la humedad +/- 2 % de 0 a 90 % y +/- 3 % por encima del 90 %</p> <p>Número de puntos de medición longitudinales 4 puntos</p> <p>Separación entre puntos 10 cm</p>	Sistema	12



Fotografías de los equipos en instalaciones del Sena

Prensa hidráulica de cuatro columnas con capacidad de 10 toneladas









Estación Meteorológica LoRa 7 variables







Estación LoRa multiparámetro para suelo





Sonda multipunto de humedad y temperatura de suelo





Gateway LoRa/Wifi



2.1. Cumplimiento de obligaciones referentes al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

No aplica

3. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

FECHA DEL INFORME	NRO. DE FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
04/05/2026	FE404	\$230.000.000	\$230.000.000	\$0	100%

Porcentaje de ejecución física: N/A

4. RELACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL



SALUD, PENSIÓN Y ARL	Periodo reportado N.A.	Planilla nro. N.A.]
----------------------------	------------------------	---------------------

El contratista adjuntó certificación de pago de aportes parafiscales suscrito por el contador y el representante legal.

5. MULTAS Y SANCIONES

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato, que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

6. JUSTIFICACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN

No se presentaron modificaciones al contrato

7. CERTIFICACIÓN

Con la firma del presente informe, en mi calidad de supervisor, previa revisión de los documentos en la plataforma SECOP II, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el contrato por parte del contratista y la plena autonomía en desarrollo de sus actividades durante el respectivo periodo. Con base en lo anterior, autorizo el pago conforme lo pactado contractualmente.

16. OBSERVACIONES

Para constancia se firma en Girón, a los 11 días del mes de mayo de 2026.


JUAN CARLOS HERNANDEZ VEGA
Supervisor(a) del contrato

Revisó: Oscar Julian Malaver Poveda – Apoyo Jurídico Contratación
Elaboró: Juan Carlos Hernández Vega

SENA- SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
899.999.034-1



68. SENA - REGIONAL SANTANDER C. de Costo: 922410 CENTRO INDUSTRIAL DE MANTENIMIENTO INTEGRAL

Movimiento 202 DEVOLUTIVOS - NOTA DE ENTRADA
Transacción No. 83051 Fecha Movimiento 11/05/2026 11:09
Fecha Ratificación 11/05/2026 11:09
Estado. RATIFICADA

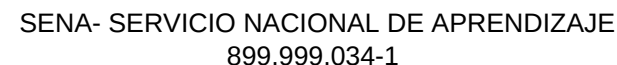
ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
901109520		DAIMOB GROUP S.A.S

DESTINO		
03		ALMACEN DEVOLUTIVOS
002	4041	BODEGA DEVOLUTIVOS NUEVOS
1098744603		CAMILO ANDRES SIERRA HERNANDEZ
/ /		

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: CON BASE EN EL CDP NO: 8825 DE FECHA 2025-06-26. SE HIZO EL REGISTRO PRESUPUESTAL CON EL SIGUIENTE DETALLE: C-3605-1300-3-40402A-3605001-02 ADQUIS. DE BYS - DOCUMENTOS DE INVESTIGACIÓN - IMPLANTACIÓN SISTEMA DE INVESTIGACIÓN APLICADA, DESARROLLO TECNOLÓGICO Y COMPETITIVIDAD;ORÍGEN DE LOS BIENES: CONTRATO; FECHA INGRESO: 28/10/25; NUMERO INGRESO: CO1.PCCNTR.8506880; OBSERVACIÓN:
Contratar la compra de maquinaria y equipos para el proyecto Waterboxx SENA: Modernización de Ambientes del área ambiental y agrícola del CIMI- MGA_2025_35_279, vigencia 2025

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripción	Placa	Placa Padre	Origen	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor Total
5	4	141	304430	SENSOR >>SENSOR;TIPO ELEMENTO=DEVOLUTIVO SENA;UNIDAD DE MEDIDA=UNIDAD;CARACTERISTICA=PARA MEDICION DE CONDICIONES ATMOSFERICAS;CALIBRE=N.A.;COLOR=N.A.;ESPECIFICACION=TEMPERATURA, HUMEDAD,	92241019057		CTO CO1.PCCNTR.8506880 DAIMOB GROUP S.A.S	MARCA:. SERIAL:. MODELO:. OBSERVACIONES:DISPOSITIVO CONCENTRADOR DE DATOS DE SENSORES DE CAMPO, GESTIONA EL CANAL DE COMUNICACIÓN LORA POR MEDIO DE UN PROTOCOLO RED PROPIO.	UNIDAD	1,00	\$ 4.285.714,28	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 4.285.714,28
6	4	141	304430	SENSOR >>SENSOR;TIPO ELEMENTO=DEVOLUTIVO SENA;UNIDAD DE MEDIDA=UNIDAD;CARACTERISTICA=PARA MEDICION DE CONDICIONES ATMOSFERICAS;CALIBRE=N.A.;COLOR=N.A.;ESPECIFICACION=TEMPERATURA, HUMEDAD,	92241019058		CTO CO1.PCCNTR.8506880 DAIMOB GROUP S.A.S	MARCA:. SERIAL:. MODELO:. OBSERVACIONES:DISPOSITIVO CONCENTRADOR DE DATOS DE SENSORES DE CAMPO, GESTIONA EL CANAL DE COMUNICACIÓN LORA POR MEDIO DE UN PROTOCOLO RED PROPIO.	UNIDAD	1,00	\$ 4.285.714,28	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 4.285.714,28
7	4	141	304430	SENSOR >>SENSOR;TIPO ELEMENTO=DEVOLUTIVO SENA;UNIDAD DE MEDIDA=UNIDAD;CARACTERISTICA=PARA MEDICION DE CONDICIONES ATMOSFERICAS;CALIBRE=N.A.;COLOR=N.A.;ESPECIFICACION=TEMPERATURA, HUMEDAD,	92241019059		CTO CO1.PCCNTR.8506880 DAIMOB GROUP S.A.S	MARCA:. SERIAL:. MODELO:. OBSERVACIONES:DISPOSITIVO CONCENTRADOR DE DATOS DE SENSORES DE CAMPO, GESTIONA EL CANAL DE COMUNICACIÓN LORA POR MEDIO DE UN PROTOCOLO RED PROPIO.	UNIDAD	1,00	\$ 4.285.714,28	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 4.285.714,28



FECHA 11/05/26
USUARIO CASIERRAH
PAGINA 4 de 16

68. SENA - REGIONAL SANTANDER C. de Costo: 922410 CENTRO INDUSTRIAL DE MANTENIMIENTO INTEGRAL

Movimiento	202	DEVOLUTIVOS - NOTA DE ENTRADA	
Transacción No.	83051	Fecha Movimiento	11/05/2026 11:09
		Fecha Ratificación	11/05/2026 11:09
		Estado.	RATIFICADA

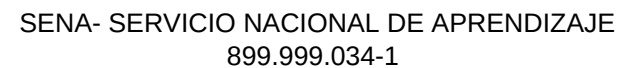
ORIGEN	
99	ALMACEN AREAS EXTERNAS
001 4041	VARIOS PROVEEDORES
901109520	DAIMOB GROUP S.A.S

DESTINO	
03	ALMACEN DEVOLUTIVOS
002 4041	BODEGA DEVOLUTIVOS NUEVOS
1098744603	CAMILO ANDRES SIERRA HERNANDEZ
	// //

RUBRO PRESUPUESTAL: CON BASE EN EL CDP NO: 8825 DE FECHA 2025-06-26. SE HIZO EL REGISTRO PRESUPUESTAL CON EL SIGUIENTE DETALLE: C-3605-1300-3-40402A-3605001-02 ADQUIS. DE BYS - DOCUMENTOS DE INVESTIGACIÓN - IMPLANTACIÓN SISTEMA DE INVESTIGACIÓN APLICADA, DESARROLLO TECNOLÓGICO Y COMPETITIVIDAD. ORÍGEN DE LOS BIENES: CONTRATO. FECHA INGRESO: 28/10/25; NUMERO INGRESO: CO1.PCCNTR.8506880;

Contratar la compra de maquinaria y equipos para el proyecto Waterboxx SENA: Modernización de Ambientes del área ambiental y agrícola del CIMI- MGA 2025 35 279, vigencia 2025

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripción	Placa	Placa Padre	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor Total
11	4	141	304430	SENSOR >>SENSOR;TIPO ELEMENTO=DEVOLUTIVO SENA;UNIDAD DE MEDIDA=UNIDAD;CARACTERISTICA=PARA MEDICION DE CONDICIONES ATMOSFERICAS;CALIBRE=N.A.;COLOR=N.A.;ESPECIFICACION=TEMPERATURA, HUMEDAD,	92241019063		MARCA:. SERIAL:. MODELO:. OBSERVACIONES:DISPOSITIVO CONCENTRADOR DE DATOS DE SENSORES DE CAMPO, GESTIONA EL CANAL DE COMUNICACIÓN LORA POR MEDIO DE UN PROTOCOLO RED PROPIO.	UNIDAD	1,00	\$ 4.285.714,28	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 4.285.714,28
					CTO	CO1.PCCNTR285068825	DAIMOB GROUP S.A.S							
12	4	141	304430	SENSOR >>SENSOR;TIPO ELEMENTO=DEVOLUTIVO SENA;UNIDAD DE MEDIDA=UNIDAD;CARACTERISTICA=PARA MEDICION DE CONDICIONES ATMOSFERICAS;CALIBRE=N.A.;COLOR=N.A.;ESPECIFICACION=TEMPERATURA, HUMEDAD,	92241019064		MARCA:. SERIAL:. MODELO:. OBSERVACIONES:DISPOSITIVO CONCENTRADOR DE DATOS DE SENSORES DE CAMPO, GESTIONA EL CANAL DE COMUNICACIÓN LORA POR MEDIO DE UN PROTOCOLO RED PROPIO.	UNIDAD	1,00	\$ 4.285.714,28	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 4.285.714,28
					CTO	CO1.PCCNTR285068825	DAIMOB GROUP S.A.S							
13	4	141	304430	SENSOR >>SENSOR;TIPO ELEMENTO=DEVOLUTIVO SENA;UNIDAD DE MEDIDA=UNIDAD;CARACTERISTICA=PARA MEDICION DE CONDICIONES ATMOSFERICAS;CALIBRE=N.A.;COLOR=N.A.;ESPECIFICACION=TEMPERATURA, HUMEDAD,	92241019065		MARCA:. SERIAL:. MODELO:. OBSERVACIONES:DISPOSITIVO CONCENTRADOR DE DATOS DE SENSORES DE CAMPO, GESTIONA EL CANAL DE COMUNICACIÓN LORA POR MEDIO DE UN PROTOCOLO RED PROPIO.	UNIDAD	1,00	\$ 4.285.714,28	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 4.285.714,28
					CTO	CO1.PCCNTR285068825	DAIMOB GROUP S.A.S							



FECHA 11/05/26
USUARIO CASIERRAH
PAGINA 5 de 16

68. SENA - REGIONAL SANTANDER C. de Costo: 922410 CENTRO INDUSTRIAL DE MANTENIMIENTO INTEGRAL

Movimiento	202	DEVOLUTIVOS - NOTA DE ENTRADA	
Transacción No.	83051	Fecha Movimiento	11/05/2026 11:09
		Fecha Ratificación	11/05/2026 11:09
		Estado.	RATIFICADA

ORIGEN	
99	ALMACEN AREAS EXTERNAS
001 4041	VARIOS PROVEEDORES
901109520	DAIMOB GROUP S.A.S

DESTINO	
03	ALMACEN DEVOLUTIVOS
002 4041	BODEGA DEVOLUTIVOS NUEVOS
1098744603	CAMILO ANDRES SIERRA HERNANDEZ
	// //

INFORMACIÓN ADICIONAL:

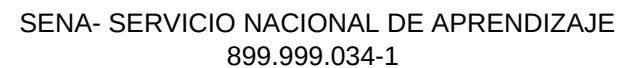
RUBRO PRESUPUESTAL: CON BASE EN EL CDP NO: 8825 DE FECHA 2025-06-26. SE HIZO EL REGISTRO PRESUPUESTAL CON EL SIGUIENTE DETALLE: C-3605-1300-3-40402A-3605001-02 ADQUIS. DE BYS - DOCUMENTOS DE INVESTIGACIÓN - IMPLANTACIÓN SISTEMA DE INVESTIGACIÓN APLICADA, DESARROLLO TECNOLÓGICO Y COMPETITIVIDAD;ORÍGEN DE LOS BIENES: CONTRATO; FECHA INGRESO: 28/10/25; NUMERO INGRESO: CO1.PCCNTR.8506880;

OBSERVACIÓN:

Contratar la compra de maquinaria y equipos para el proyecto Waterboxx SENA: Modernización de Ambientes del área ambiental y agrícola del CIMI- MGA_2025_35_279, vigencia 2025

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripción	Placa	Placa Padre	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor Total
14	4	141	302054	ESTACION METEOROLOGICA >>ESTACION METEOROLOGICA;TIPO ELEMENTO=DEVOLUTIVO SENA;UNIDAD DE MEDIDA=UNIDAD;CARACTERISTICA=N.A.;	92241019066		MARCA:.. SERIAL:.. MODELO:.. OBSERVACIONES:ESTACIÓN METEOROLÓGICA LORA 7 VARIABLES "ESTACIÓN METEOROLÓGICA LORA (SENSOR 7-1): INSTRUMENTO DE MONITOREO AMBIENTAL DE ALTA PRECISIÓN PARA USO AGRÍCOLA,	UNIDAD	1,00	\$ 4.537.815,13	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 4.537.815,13
					CTO	CO1.PCCNTR	2851068825							
					DAIMOB	GROUP S.A.S								
15	4	141	302054	ESTACION METEOROLOGICA >>ESTACION METEOROLOGICA;TIPO ELEMENTO=DEVOLUTIVO SENA;UNIDAD DE MEDIDA=UNIDAD;CARACTERISTICA=N.A.;	92241019067		MARCA:.. SERIAL:.. MODELO:.. OBSERVACIONES:ESTACIÓN METEOROLÓGICA LORA 7 VARIABLES "ESTACIÓN METEOROLÓGICA LORA (SENSOR 7-1): INSTRUMENTO DE MONITOREO AMBIENTAL DE ALTA PRECISIÓN PARA USO AGRÍCOLA,	UNIDAD	1,00	\$ 4.537.815,13	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 4.537.815,13
					CTO	CO1.PCCNTR	2851068825							
					DAIMOB	GROUP S.A.S								
16	4	141	302054	ESTACION METEOROLOGICA >>ESTACION METEOROLOGICA;TIPO ELEMENTO=DEVOLUTIVO SENA;UNIDAD DE MEDIDA=UNIDAD;CARACTERISTICA=N.A.;	92241019068		MARCA:.. SERIAL:.. MODELO:.. OBSERVACIONES:ESTACIÓN METEOROLÓGICA LORA 7 VARIABLES "ESTACIÓN METEOROLÓGICA LORA (SENSOR 7-1): INSTRUMENTO DE MONITOREO AMBIENTAL DE ALTA PRECISIÓN PARA USO AGRÍCOLA,	UNIDAD	1,00	\$ 4.537.815,13	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 4.537.815,13
					CTO	CO1.PCCNTR	2851068825							
					DAIMOB	GROUP S.A.S								

SENA- SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
899.999.034-1



FECHA 11/05/26
USUARIO CASIERRAH
PAGINA 7 de 16

Movimiento	202	DEVOLUTIVOS - NOTA DE ENTRADA	
Transacción No.	83051	Fecha Movimiento	11/05/2026 11:09
		Fecha Ratificación	11/05/2026 11:09
		Estado.	RATIFICADA

ORIGEN	
99	ALMACEN AREAS EXTERNAS
001 4041	VARIOS PROVEEDORES
901109520	DAIMOB GROUP S.A.S

DESTINO	
03	ALMACEN DEVOLUTIVOS
002 4041	BODEGA DEVOLUTIVOS NUEVOS
1098744603	CAMILO ANDRES SIERRA HERNANDEZ
	// //

RUBRO PRESUPUESTAL: CON BASE EN EL CDP NO: 8825 DE FECHA 2025-06-26. SE HIZO EL REGISTRO PRESUPUESTAL CON EL SIGUIENTE DETALLE: C-3605-1300-3-40402A-3605001-02 ADQUIS. DE BYS - DOCUMENTOS DE INVESTIGACIÓN - IMPLANTACIÓN SISTEMA DE INVESTIGACIÓN APLICADA, DESARROLLO TECNOLÓGICO Y COMPETITIVIDAD;ORÍGEN DE LOS BIENES: CONTRATO; FECHA INGRESO: 28/10/25; NUMERO INGRESO: CO1.PCCNTR.8506880;

Contratar la compra de maquinaria y equipos para el proyecto Waterboxx SENA: Modernización de Ambientes del área ambiental y agrícola del CIMI- MGA_2025_35_279, vigencia 2025

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripción	Placa	Placa Padre	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor Total
20	4	141	277101	ESTACION METEOROLOGICA >>TIPO ELEMENTO DEVOLUTIVO UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA KNX CON MEDIDA DE TEMPERATURA	92241019072		MARCA:.. SERIAL:.. MODELO:.. OBSERVACIONES:ESTACIÓN LORA MULTIPARÁMETRO PARRA SUELO "SISTEMA DE MEDICIÓN MULTIPARÁMETRO DE SUELO Y SUPERFICIESISTEMA DE MEDICIÓN DE CARACTERIZACIÓN DE SUELOS LORA PARA	UNIDAD	1,00	\$ 3.025.210,09	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 3.025.210,09
					CTO	CO1.PCCNTR285068825	DAIMOB GROUP S.A.S							
21	4	141	277101	ESTACION METEOROLOGICA >>TIPO ELEMENTO DEVOLUTIVO UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA KNX CON MEDIDA DE TEMPERATURA	92241019073		MARCA:.. SERIAL:.. MODELO:.. OBSERVACIONES:ESTACIÓN LORA MULTIPARÁMETRO PARRA SUELO "SISTEMA DE MEDICIÓN MULTIPARÁMETRO DE SUELO Y SUPERFICIESISTEMA DE MEDICIÓN DE CARACTERIZACIÓN DE SUELOS LORA PARA	UNIDAD	1,00	\$ 3.025.210,09	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 3.025.210,09
					CTO	CO1.PCCNTR285068825	DAIMOB GROUP S.A.S							
22	4	141	277101	ESTACION METEOROLOGICA >>TIPO ELEMENTO DEVOLUTIVO UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA KNX CON MEDIDA DE TEMPERATURA	92241019074		MARCA:.. SERIAL:.. MODELO:.. OBSERVACIONES:ESTACIÓN LORA MULTIPARÁMETRO PARRA SUELO "SISTEMA DE MEDICIÓN MULTIPARÁMETRO DE SUELO Y SUPERFICIESISTEMA DE MEDICIÓN DE CARACTERIZACIÓN DE SUELOS LORA PARA	UNIDAD	1,00	\$ 3.025.210,09	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 3.025.210,09
					CTO	CO1.PCCNTR285068825	DAIMOB GROUP S.A.S							



68. SENA - REGIONAL SANTANDER C. de Costo: 922410 CENTRO INDUSTRIAL DE MANTENIMIENTO INTEGRAL

Movimiento	202	DEVOLUTIVOS - NOTA DE ENTRADA	
Transacción No.	83051	Fecha Movimiento	11/05/2026 11:09
		Fecha Ratificación	11/05/2026 11:09
		Estado.	RATIFICADA

ORIGEN	
99	ALMACEN AREAS EXTERNAS
001 4041	VARIOS PROVEEDORES
901109520	DAIMOB GROUP S.A.S

DESTINO	
03	ALMACEN DEVOLUTIVOS
002 4041	BODEGA DEVOLUTIVOS NUEVOS
1098744603	CAMILO ANDRES SIERRA HERNANDEZ
	// //

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: CON BASE EN EL CDP NO: 8825 DE FECHA 2025-06-26. SE HIZO EL REGISTRO PRESUPUESTAL CON EL SIGUIENTE DETALLE: C-3605-1300-3-40402A-3605001-02 ADQUIS. DE BYS - DOCUMENTOS DE INVESTIGACIÓN - IMPLANTACIÓN SISTEMA DE INVESTIGACIÓN APLICADA, DESARROLLO TECNOLÓGICO Y COMPETITIVIDAD;ORÍGEN DE LOS BIENES: CONTRATO; FECHA INGRESO: 28/10/25; NUMERO INGRESO: CO1.PCCNTR.8506880;

OBSERVACIÓN:

Contratar la compra de maquinaria y equipos para el proyecto Waterboxx SENA: Modernización de Ambientes del área ambiental y agrícola del CIMI- MGA_2025_35_279, vigencia 2025

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripción	Placa	Placa Padre	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor Total
23	4	141	277101	ESTACION METEOROLOGICA >>TIPO ELEMENTO DEVOLUTIVO UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA KNX CON MEDIDA DE TEMPERATURA	92241019075		MARCA.: SERIAL.: MODELO.: OBSERVACIONES:ESTACIÓN LORA MULTIPARÁMETRO PARRA SUELO "SISTEMA DE MEDICIÓN MULTIPARÁMETRO DE SUELO Y SUPERFICIESISTEMA DE MEDICIÓN DE CARACTERIZACIÓN DE SUELOS LORA PARA	UNIDAD	1,00	\$ 3.025.210,09	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 3.025.210,09
					CTO	CO1.PCCNTR	DAIMOB GROUP S.A.S							
24	4	141	277101	ESTACION METEOROLOGICA >>TIPO ELEMENTO DEVOLUTIVO UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA KNX CON MEDIDA DE TEMPERATURA	92241019076		MARCA.: SERIAL.: MODELO.: OBSERVACIONES:ESTACIÓN LORA MULTIPARÁMETRO PARRA SUELO "SISTEMA DE MEDICIÓN MULTIPARÁMETRO DE SUELO Y SUPERFICIESISTEMA DE MEDICIÓN DE CARACTERIZACIÓN DE SUELOS LORA PARA	UNIDAD	1,00	\$ 3.025.210,09	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 3.025.210,09
					CTO	CO1.PCCNTR	DAIMOB GROUP S.A.S							
25	4	141	277101	ESTACION METEOROLOGICA >>TIPO ELEMENTO DEVOLUTIVO UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA KNX CON MEDIDA DE TEMPERATURA	92241019077		MARCA.: SERIAL.: MODELO.: OBSERVACIONES:ESTACIÓN LORA MULTIPARÁMETRO PARRA SUELO "SISTEMA DE MEDICIÓN MULTIPARÁMETRO DE SUELO Y SUPERFICIESISTEMA DE MEDICIÓN DE CARACTERIZACIÓN DE SUELOS LORA PARA	UNIDAD	1,00	\$ 3.025.210,09	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 3.025.210,09
					CTO	CO1.PCCNTR	DAIMOB GROUP S.A.S							



68. SENA - REGIONAL SANTANDER C. de Costo: 922410 CENTRO INDUSTRIAL DE MANTENIMIENTO INTEGRAL

Movimiento 202 DEVOLUTIVOS - NOTA DE ENTRADA
Transacción No. 83051 Fecha Movimiento 11/05/2026 11:09
Fecha Ratificación 11/05/2026 11:09
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
901109520		DAIMOB GROUP S.A.S

DESTINO		
03		ALMACEN DEVOLUTIVOS
002	4041	BODEGA DEVOLUTIVOS NUEVOS
1098744603		CAMILO ANDRES SIERRA HERNANDEZ
/ /		

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: CON BASE EN EL CDP NO: 8825 DE FECHA 2025-06-26. SE HIZO EL REGISTRO PRESUPUESTAL CON EL SIGUIENTE DETALLE: C-3605-1300-3-40402A-3605001-02 ADQUIS. DE BYS - DOCUMENTOS DE INVESTIGACIÓN - IMPLANTACIÓN SISTEMA DE INVESTIGACIÓN APLICADA, DESARROLLO TECNOLÓGICO Y COMPETITIVIDAD;ORÍGEN DE LOS BIENES: CONTRATO; FECHA INGRESO: 28/10/25; NUMERO INGRESO: CO1.PCCNTR.8506880;

OBSERVACIÓN:

Contratar la compra de maquinaria y equipos para el proyecto Waterboxx SENA: Modernización de Ambientes del área ambiental y agrícola del CIMI- MGA_2025_35_279, vigencia 2025

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripción	Placa	Placa Padre	Origen	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor Total
26	4	141	277101	ESTACION METEOROLOGICA >>TIPO ELEMENTO DEVOLUTIVO UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA KNX CON MEDIDA DE TEMPERATURA	92241019078			MARCA.: SERIAL.: MODELO.: OBSERVACIONES:ESTACIÓN LORA MULTIPARÁMETRO PARRA SUELO "SISTEMA DE MEDICIÓN MULTIPARÁMETRO DE SUELO Y SUPERFICIESISTEMA DE MEDICIÓN DE CARACTERIZACIÓN DE SUELOS LORA PARA	UNIDAD	1,00	\$ 3.025.210,09	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 3.025.210,09
					CTO		CO1.PCCNTR.8506880								
							DAIMOB GROUP S.A.S								
27	4	141	277101	ESTACION METEOROLOGICA >>TIPO ELEMENTO DEVOLUTIVO UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA KNX CON MEDIDA DE TEMPERATURA	92241019079			MARCA.: SERIAL.: MODELO.: OBSERVACIONES:ESTACIÓN LORA MULTIPARÁMETRO PARRA SUELO "SISTEMA DE MEDICIÓN MULTIPARÁMETRO DE SUELO Y SUPERFICIESISTEMA DE MEDICIÓN DE CARACTERIZACIÓN DE SUELOS LORA PARA	UNIDAD	1,00	\$ 3.025.210,09	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 3.025.210,09
					CTO		CO1.PCCNTR.8506880								
							DAIMOB GROUP S.A.S								
28	4	141	277101	ESTACION METEOROLOGICA >>TIPO ELEMENTO DEVOLUTIVO UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA KNX CON MEDIDA DE TEMPERATURA	92241019080			MARCA.: SERIAL.: MODELO.: OBSERVACIONES:ESTACIÓN LORA MULTIPARÁMETRO PARRA SUELO "SISTEMA DE MEDICIÓN MULTIPARÁMETRO DE SUELO Y SUPERFICIESISTEMA DE MEDICIÓN DE CARACTERIZACIÓN DE SUELOS LORA PARA	UNIDAD	1,00	\$ 3.025.210,09	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 3.025.210,09
					CTO		CO1.PCCNTR.8506880								
							DAIMOB GROUP S.A.S								



68. SENA - REGIONAL SANTANDER C. de Costo: 922410 CENTRO INDUSTRIAL DE MANTENIMIENTO INTEGRAL

Movimiento	202	DEVOLUTIVOS - NOTA DE ENTRADA	
Transacción No.	83051	Fecha Movimiento	11/05/2026 11:09
		Fecha Ratificación	11/05/2026 11:09
		Estado.	RATIFICADA

ORIGEN	
99	ALMACEN AREAS EXTERNAS
001 4041	VARIOS PROVEEDORES
901109520	DAIMOB GROUP S.A.S

DESTINO	
03	ALMACEN DEVOLUTIVOS
002 4041	BODEGA DEVOLUTIVOS NUEVOS
1098744603	CAMILO ANDRES SIERRA HERNANDEZ
	// //

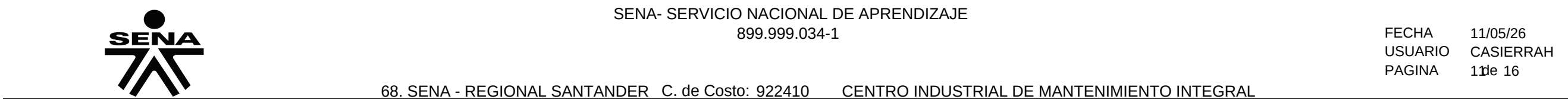
INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: CON BASE EN EL CDP NO: 8825 DE FECHA 2025-06-26. SE HIZO EL REGISTRO PRESUPUESTAL CON EL SIGUIENTE DETALLE: C-3605-1300-3-40402A-3605001-02 ADQUIS. DE BYS - DOCUMENTOS DE INVESTIGACIÓN - IMPLANTACIÓN SISTEMA DE INVESTIGACIÓN APLICADA, DESARROLLO TECNOLÓGICO Y COMPETITIVIDAD;ORÍGEN DE LOS BIENES: CONTRATO; FECHA INGRESO: 28/10/25; NUMERO INGRESO: CO1.PCCNTR.8506880;

OBSERVACIÓN:

Contratar la compra de maquinaria y equipos para el proyecto Waterboxx SENA: Modernización de Ambientes del área ambiental y agrícola del CIMI- MGA_2025_35_279, vigencia 2025

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripción	Placa	Placa Padre	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor Total
29	4	141	277101	ESTACION METEOROLOGICA >>TIPO ELEMENTO DEVOLUTIVO UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA KNX CON MEDIDA DE TEMPERATURA	92241019081		MARCA:.. SERIAL:.. MODELO:.. OBSERVACIONES:ESTACIÓN LORA MULTIPARÁMETRO PARRA SUELO "SISTEMA DE MEDICIÓN MULTIPARÁMETRO DE SUELO Y SUPERFICIESISTEMA DE MEDICIÓN DE CARACTERIZACIÓN DE SUELOS LORA PARA	UNIDAD	1,00	\$ 3.025.210,09	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 3.025.210,09
					CTO	CO1.PCCNTR285068875	DAIMOB GROUP S.A.S							
30	4	141	277101	ESTACION METEOROLOGICA >>TIPO ELEMENTO DEVOLUTIVO UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA KNX CON MEDIDA DE TEMPERATURA	92241019082		MARCA:.. SERIAL:.. MODELO:.. OBSERVACIONES:ESTACIÓN LORA MULTIPARÁMETRO PARRA SUELO "SISTEMA DE MEDICIÓN MULTIPARÁMETRO DE SUELO Y SUPERFICIESISTEMA DE MEDICIÓN DE CARACTERIZACIÓN DE SUELOS LORA PARA	UNIDAD	1,00	\$ 3.025.210,09	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 3.025.210,09
					CTO	CO1.PCCNTR285068875	DAIMOB GROUP S.A.S							
31	4	141	277101	ESTACION METEOROLOGICA >>TIPO ELEMENTO DEVOLUTIVO UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA KNX CON MEDIDA DE TEMPERATURA	92241019083		MARCA:.. SERIAL:.. MODELO:.. OBSERVACIONES:ESTACIÓN LORA MULTIPARÁMETRO PARRA SUELO "SISTEMA DE MEDICIÓN MULTIPARÁMETRO DE SUELO Y SUPERFICIESISTEMA DE MEDICIÓN DE CARACTERIZACIÓN DE SUELOS LORA PARA	UNIDAD	1,00	\$ 3.025.210,09	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 3.025.210,09
					CTO	CO1.PCCNTR285068875	DAIMOB GROUP S.A.S							





SENA- SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

899.999.034-1

FECHA 11/05/26

USUARIO CASIERRAH

PAGINA 11 de 16

68. SENA - REGIONAL SANTANDER C. de Costo: 922410
CENTRO INDUSTRIAL DE MANTENIMIENTO INTEGRAL



SENA- SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

899.999.034-1

FECHA 11/05/26

USUARIO CASIERRAH

PAGINA 11 de 16

68. SENA - REGIONAL SANTANDER C. de Costo: 922410
CENTRO INDUSTRIAL DE MANTENIMIENTO INTEGRAL



SENA- SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

899.999.034-1

FECHA 11/05/26

USUARIO CASIERRAH

PAGINA 11 de 16

68. SENA - REGIONAL SANTANDER C. de Costo: 922410
CENTRO INDUSTRIAL DE MANTENIMIENTO INTEGRAL



SENA- SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
899.999.034-1

FECHA 11/05/26
USUARIO CASIERRAH
PAGINA 11 de 16

68. SENA - REGIONAL SANTANDER C. de Costo: 922410
CENTRO INDUSTRIAL DE MANTENIMIENTO INTEGRAL

SENA- SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

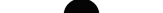
899.999.034-1

FECHA 11/05/26

USUARIO CASIERRAH

PAGINA 11 de 16

68. SENA - REGIONAL SANTANDER C. de Costo: 922410
CENTRO INDUSTRIAL DE MANTENIMIENTO INTEGRAL



SENA- SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

899.999.034-1

FECHA 11/05/26

USUARIO CASIERRAH

PAGINA 11 de 16

68. SENA - REGIONAL SANTANDER C. de Costo: 922410
CENTRO INDUSTRIAL DE MANTENIMIENTO INTEGRAL

SENA- SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

899.999.034-1

FECHA 11/05/26

USUARIO CASIERRAH

PAGINA 11 de 16

68. SENA - REGIONAL SANTANDER C. de Costo: 922410
CENTRO INDUSTRIAL DE MANTENIMIENTO INTEGRAL



SENA- SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

899.999.034-1

FECHA 11/05/26

USUARIO CASIERRAH

PAGINA 11 de 16

68. SENA - REGIONAL SANTANDER C. de Costo: 922410
CENTRO INDUSTRIAL DE MANTENIMIENTO INTEGRAL



SENA- SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

899.999.034-1

FECHA 11/05/26

USUARIO CASIERRAH

PAGINA 1 de 16

68. SENA - REGIONAL SANTANDER C. de Costo: 922410
CENTRO INDUSTRIAL DE MANTENIMIENTO INTEGRAL



68. SENA - REGIONAL SANTANDER C. de Costo: 922410 CENTRO INDUSTRIAL DE MANTENIMIENTO INTEGRAL

Movimiento 202 DEVOLUTIVOS - NOTA DE ENTRADA
Transacción No. 83051 Fecha Movimiento 11/05/2026 11:09
Fecha Ratificación 11/05/2026 11:09
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
901109520		DAIMOB GROUP S.A.S

DESTINO		
03		ALMACEN DEVOLUTIVOS
002	4041	BODEGA DEVOLUTIVOS NUEVOS
1098744603		CAMILO ANDRES SIERRA HERNANDEZ
/ /		

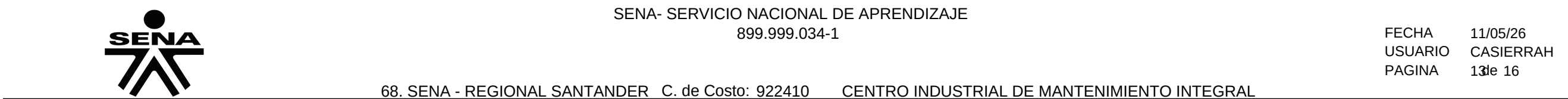
INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: CON BASE EN EL CDP NO: 8825 DE FECHA 2025-06-26. SE HIZO EL REGISTRO PRESUPUESTAL CON EL SIGUIENTE DETALLE: C-3605-1300-3-40402A-3605001-02 ADQUIS. DE BYS - DOCUMENTOS DE INVESTIGACIÓN - IMPLANTACIÓN SISTEMA DE INVESTIGACIÓN APLICADA, DESARROLLO TECNOLÓGICO Y COMPETITIVIDAD;ORÍGEN DE LOS BIENES: CONTRATO; FECHA INGRESO: 28/10/25; NUMERO INGRESO: CO1.PCCNTR.8506880;

OBSERVACIÓN:

Contratar la compra de maquinaria y equipos para el proyecto Waterboxx SENA: Modernización de Ambientes del área ambiental y agrícola del CIMI- MGA_2025_35_279, vigencia 2025

					Placa	Placa Padre									
Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripción	Origen		Atributos		Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor Total
35	4	141	277609	SONDA DE MEDIDA >>TIPO ELEMENTO DEVOLUTIVO UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA DE TEMPERATURA CON SENSORES, CONECTORES Y CABLES	92241019087		MARCA:.. SERIAL:.. MODELO:.. OBSERVACIONES:SONDA MULTIPUNTO DE HUMEDAD Y TEMP. DE SUELO		UNIDAD	1,00	\$ 3.025.210,09	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 3.025.210,09
					CTO CO1.PCCNTR.85068805 DAIMOB GROUP S.A.S		"ONDA MULTIPUNTO PARA MEDICIÓN HUMEDAD 70 CM Sonda MULTIPUNTO DE 4 PUNTOS DE MEDICIÓN CADA 10CM Y								
36	4	141	277609	SONDA DE MEDIDA >>TIPO ELEMENTO DEVOLUTIVO UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA DE TEMPERATURA CON SENSORES, CONECTORES Y CABLES	92241019088		MARCA:.. SERIAL:.. MODELO:.. OBSERVACIONES:SONDA MULTIPUNTO DE HUMEDAD Y TEMP. DE SUELO		UNIDAD	1,00	\$ 3.025.210,09	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 3.025.210,09
					CTO CO1.PCCNTR.85068805 DAIMOB GROUP S.A.S		"ONDA MULTIPUNTO PARA MEDICIÓN HUMEDAD 70 CM Sonda MULTIPUNTO DE 4 PUNTOS DE MEDICIÓN CADA 10CM Y								
37	4	141	277609	SONDA DE MEDIDA >>TIPO ELEMENTO DEVOLUTIVO UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA DE TEMPERATURA CON SENSORES, CONECTORES Y CABLES	92241019089		MARCA:.. SERIAL:.. MODELO:.. OBSERVACIONES:SONDA MULTIPUNTO DE HUMEDAD Y TEMP. DE SUELO		UNIDAD	1,00	\$ 3.025.210,09	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 3.025.210,09
					CTO CO1.PCCNTR.85068805 DAIMOB GROUP S.A.S		"ONDA MULTIPUNTO PARA MEDICIÓN HUMEDAD 70 CM Sonda MULTIPUNTO DE 4 PUNTOS DE MEDICIÓN CADA 10CM Y								





SENA- SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

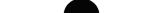
899.999.034-1

FECHA 11/05/26

USUARIO CASIERRAH

PAGINA 13 de 16

68. SENA - REGIONAL SANTANDER C. de Costo: 922410
CENTRO INDUSTRIAL DE MANTENIMIENTO INTEGRAL



SENA- SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

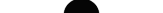
899.999.034-1

FECHA 11/05/26

USUARIO CASIERRAH

PAGINA 13 de 16

68. SENA - REGIONAL SANTANDER C. de Costo: 922410
CENTRO INDUSTRIAL DE MANTENIMIENTO INTEGRAL



SENA- SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

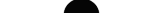
899.999.034-1

FECHA 11/05/26

USUARIO CASIERRAH

PAGINA 13 de 16

68. SENA - REGIONAL SANTANDER C. de Costo: 922410
CENTRO INDUSTRIAL DE MANTENIMIENTO INTEGRAL



SENA- SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

899.999.034-1

FECHA 11/05/26

USUARIO CASIERRAH

PAGINA 13 de 16

68. SENA - REGIONAL SANTANDER C. de Costo: 922410
CENTRO INDUSTRIAL DE MANTENIMIENTO INTEGRAL

SENA- SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

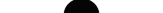
899.999.034-1

FECHA 11/05/26

USUARIO CASIERRAH

PAGINA 13 de 16

68. SENA - REGIONAL SANTANDER C. de Costo: 922410
CENTRO INDUSTRIAL DE MANTENIMIENTO INTEGRAL



SENA- SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

899.999.034-1

FECHA 11/05/26

USUARIO CASIERRAH

PAGINA 13 de 16

68. SENA - REGIONAL SANTANDER C. de Costo: 922410
CENTRO INDUSTRIAL DE MANTENIMIENTO INTEGRAL

SENA- SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

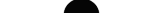
899.999.034-1

FECHA 11/05/26

USUARIO CASIERRAH

PAGINA 13 de 16

68. SENA - REGIONAL SANTANDER C. de Costo: 922410
CENTRO INDUSTRIAL DE MANTENIMIENTO INTEGRAL



SENA- SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

899.999.034-1

FECHA 11/05/26

USUARIO CASIERRAH

PAGINA 13 de 16

68. SENA - REGIONAL SANTANDER C. de Costo: 922410
CENTRO INDUSTRIAL DE MANTENIMIENTO INTEGRAL



SENA- SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

899.999.034-1

FECHA 11/05/26

USUARIO CASIERRAH

PAGINA 13 de 16

68. SENA - REGIONAL SANTANDER C. de Costo: 922410
CENTRO INDUSTRIAL DE MANTENIMIENTO INTEGRAL



68. SENA - REGIONAL SANTANDER C. de Costo: 922410 CENTRO INDUSTRIAL DE MANTENIMIENTO INTEGRAL

Movimiento 202 DEVOLUTIVOS - NOTA DE ENTRADA
Transacción No. 83051 Fecha Movimiento 11/05/2026 11:09
Fecha Ratificación 11/05/2026 11:09
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
901109520		DAIMOB GROUP S.A.S

DESTINO		
03		ALMACEN DEVOLUTIVOS
002	4041	BODEGA DEVOLUTIVOS NUEVOS
1098744603		CAMILO ANDRES SIERRA HERNANDEZ
/ /		

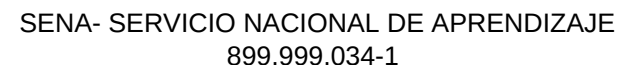
INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: CON BASE EN EL CDP NO: 8825 DE FECHA 2025-06-26. SE HIZO EL REGISTRO PRESUPUESTAL CON EL SIGUIENTE DETALLE: C-3605-1300-3-40402A-3605001-02 ADQUIS. DE BYS - DOCUMENTOS DE INVESTIGACIÓN - IMPLANTACIÓN SISTEMA DE INVESTIGACIÓN APLICADA, DESARROLLO TECNOLÓGICO Y COMPETITIVIDAD;ORÍGEN DE LOS BIENES: CONTRATO; FECHA INGRESO: 28/10/25; NUMERO INGRESO: CO1.PCCNTR.8506880;

OBSERVACIÓN:

Contratar la compra de maquinaria y equipos para el proyecto Waterboxx SENA: Modernización de Ambientes del área ambiental y agrícola del CIMI- MGA_2025_35_279, vigencia 2025

					Placa	Placa Padre										
Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripción	Origen		Atributos			Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor Total
41	4	141	277609	SONDA DE MEDIDA >>TIPO ELEMENTO DEVOLUTIVO UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA DE TEMPERATURA CON SENSORES, CONECTORES Y CABLES	92241019093		MARCA:.. SERIAL:.. MODELO:.. OBSERVACIONES:SONDA MULTIPUNTO DE HUMEDAD Y TEMP. DE SUELO "ONDA MULTIPUNTO PARA MEDICIÓN HUMEDAD 70 CM Sonda MULTIPUNTO DE 4 PUNTOS DE MEDICIÓN CADA 10CM Y			UNIDAD	1,00	\$ 3.025.210,09	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 3.025.210,09
					CTO	CO1.PCCNTR.85068805	DAIMOB GROUP S.A.S									
42	4	141	277609	SONDA DE MEDIDA >>TIPO ELEMENTO DEVOLUTIVO UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA DE TEMPERATURA CON SENSORES, CONECTORES Y CABLES	92241019094		MARCA:.. SERIAL:.. MODELO:.. OBSERVACIONES:SONDA MULTIPUNTO DE HUMEDAD Y TEMP. DE SUELO "ONDA MULTIPUNTO PARA MEDICIÓN HUMEDAD 70 CM Sonda MULTIPUNTO DE 4 PUNTOS DE MEDICIÓN CADA 10CM Y			UNIDAD	1,00	\$ 3.025.210,09	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 3.025.210,09
					CTO	CO1.PCCNTR.85068805	DAIMOB GROUP S.A.S									
43	4	141	277609	SONDA DE MEDIDA >>TIPO ELEMENTO DEVOLUTIVO UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA DE TEMPERATURA CON SENSORES, CONECTORES Y CABLES	92241019095		MARCA:.. SERIAL:.. MODELO:.. OBSERVACIONES:SONDA MULTIPUNTO DE HUMEDAD Y TEMP. DE SUELO "ONDA MULTIPUNTO PARA MEDICIÓN HUMEDAD 70 CM Sonda MULTIPUNTO DE 4 PUNTOS DE MEDICIÓN CADA 10CM Y			UNIDAD	1,00	\$ 3.025.210,09	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 3.025.210,09
					CTO	CO1.PCCNTR.85068805	DAIMOB GROUP S.A.S									
														Total Grupo	\$ 151.260.504,30	



FECHA 11/05/26
USUARIO CASIERRAH
PAGINA 15 de 16

68. SENA - REGIONAL SANTANDER C. de Costo: 922410 CENTRO INDUSTRIAL DE MANTENIMIENTO INTEGRAL

Movimiento	202	DEVOLUTIVOS - NOTA DE ENTRADA	
Transacción No.	83051	Fecha Movimiento	11/05/2026 11:09
		Fecha Ratificación	11/05/2026 11:09
		Estado.	RATIFICADA

ORIGEN	
99	ALMACEN AREAS EXTERNAS
001 4041	VARIOS PROVEEDORES
901109520	DAIMOB GROUP S.A.S

DESTINO	
03	ALMACEN DEVOLUTIVOS
002 4041	BODEGA DEVOLUTIVOS NUEVOS
1098744603	CAMILO ANDRES SIERRA HERNANDEZ
	// //

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: CON BASE EN EL CDP NO: 8825 DE FECHA 2025-06-26. SE HIZO EL REGISTRO PRESUPUESTAL CON EL SIGUIENTE DETALLE: C-3605-1300-3-40402A-3605001-02 ADQUIS. DE BYS - DOCUMENTOS DE INVESTIGACIÓN - IMPLANTACIÓN SISTEMA DE INVESTIGACIÓN APLICADA. DESARROLLO TECNOLÓGICO Y COMPETITIVIDAD:ORÍGEN DE LOS BIENES: CONTRATO: FECHA INGRESO: 28/10/25: NUMERO INGRESO: CQ1.PCCNTR.8506880:

OBSERVACIÓN:

Contratar la compra de maquinaria y equipos para el proyecto Waterboxx SENA: Modernización de Ambientes del área ambiental y agrícola del CIMI- MGA 2025 35 279, vigencia 2025

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripción	Placa	Placa Padre	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor Total
1	4	123	273391	PRENSA >>TIPO ELEMENTO DEVOLUTIVO TAMAÑO N.A. UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA HIDRAULICO(A) MATERIAL N.A.	92241019053		MARCA:. SERIAL:. MODELO:. OBSERVACIONES:PRENSA HIDRÁULICA DE CUATRO COLUMNAS CON CAPACIDAD DE 10 TONELADAS "ESTRUCTURA: BASTIDOR ROBUSTO DE ACERO (COLUMNAS O MARCO EN	UNIDAD	1,00	\$ 42.016.806,6	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 42.016.806,6
					CTO	CO1.PCCNTE	281068875							
					DAIMOB GROUP S.A.S									
												Total Grupo	\$ 42.016.806,61	
SON: CIENTO NOVENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS DIEZ PESOS M/cte CON 91/100 CTVS													\$ 193.277.310,91	

EL CUENTADANTE RESPONDE ADMINISTRATIVA Y FISCALMENTE POR LOS BIENES AQUÍ RELACIONADOS Y RENDIRÁ CUENTAS DE SU UTILIZACIÓN. TODO ELLO SEGÚN LO DISPUESTO SOBRE ESTE PARTICULAR EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA NACIONAL ART. 124 Y EN ESPECIAL LO ESTABLECIDO EN LOS NUMERALES 21 Y 22 DEL ART. 34 DE LA LEY 734 DE 2002; RESOLUCIÓN 1378 DE 2018 Y EN LAS OBLIGACIONES GENERALES DE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS.


CAMILO ANDRES SIERRA HERNANDEZ
ALMACENISTA



68. SENA - REGIONAL SANTANDER C. de Costo: 922410 CENTRO INDUSTRIAL DE MANTENIMIENTO INTEGRAL

Movimiento	202	DEVOLUTIVOS - NOTA DE ENTRADA	
Transacción No.	83051	Fecha Movimiento	11/05/2026 11:09
		Fecha Ratificación	11/05/2026 11:09
		Estado.	RATIFICADA

ORIGEN	
99	ALMACEN AREAS EXTERNAS
001 4041	VARIOS PROVEEDORES
901109520	DAIMOB GROUP S.A.S

DESTINO	
03	ALMACEN DEVOLUTIVOS
002 4041	BODEGA DEVOLUTIVOS NUEVOS
1098744603	CAMILO ANDRES SIERRA HERNANDEZ
	// //

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: CON BASE EN EL CDP NO: 8825 DE FECHA 2025-06-26. SE HIZO EL REGISTRO PRESUPUESTAL CON EL SIGUIENTE DETALLE: C-3605-1300-3-40402A-3605001-02 ADQUIS. DE BYS - DOCUMENTOS DE INVESTIGACIÓN - IMPLANTACIÓN SISTEMA DE INVESTIGACIÓN APLICADA, DESARROLLO TECNOLÓGICO Y COMPETITIVIDAD;ORÍGEN DE LOS BIENES: CONTRATO; FECHA INGRESO: 28/10/25; NUMERO INGRESO: CO1.PCCNTR.8506880;

OBSERVACIÓN:

Contratar la compra de maquinaria y equipos para el proyecto Waterboxx SENA: Modernización de Ambientes del área ambiental y agrícola del CIMI- MGA_2025_35_279, vigencia 2025

Item	Tipo	Grupo	Código	Descripción	Placa	Placa Padre	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor Total
USUARIO REALIZA :				CAMILO ANDRES SIERRA HERNANDEZ									
USUARIO RATIFICA :				CASIERRAH									

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP

CO1.PCCNTR.8506880

Versión del contrato

1

Estado de contrato

En ejecución

Fecha de generación del estado

7 días de tiempo transcurrido (28/10/2025 12:50:19 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Número del contrato

CO1.PCCNTR.8506880

Objeto del contrato

Contratar la compra de maquinaria y equipos para el proyecto Waterboxx SENA: Modernización de Ambientes del área ambiental y agrícola del CIM- MGA_2025_35_279, vigencia 2025

Tipo de Contrato

Compraventa

¿Asociado a otro contrato?

☐Si☒No

Duración del contrato

1 Meses

Fecha de inicio de contrato

2 horas de tiempo transcurrido (5/11/2025 8:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Fecha de terminación del contrato

29 días para terminar (4/12/2025 11:59:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Tiempo adiciones en días

0 días

Liquidación

☐Si☒No *

Obligaciones Ambientales

☐Si☒No *

Obligaciones pos consumo

☐Si☒No *

Reversión

☐Si☒No *

Información de la Entidad Estatal contratante



SENA REGIONAL SANTANDER Grupo de Apoyo Administrativo Mixto

COLOMBIA, Bucaramanga

★★★★★

0 Recomendación(es)



Información del Proveedor contratista



DAIMOB GROUP SAS

COLOMBIA, Floridablanca

Número de documento 9011095207



Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombtre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
DAIMOB GROUP SAS	Bancolombia	Ahorros	27700002006

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado Omar Leonardo Peña Galvis

Fecha de aprobación: 28/10/2025 7:30:49 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado Jorge Ricardo Rozo Hernández

Fecha de aprobación: 28/10/2025 8:24:20 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Contrato Firmado:

CO1_PCCNTR_8506880_Firmado

Contrato en ejecución:

Documentos Tipo

Documentos Tipo	No	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30%de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?

☐Si☒No

El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Contrato asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017

☐Si☒No

Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega:

Transporte incluido

El contrato puede ser prorrogado

☐Si☒No

Configuración financiera - Configuraciones generales

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización?

☐Si☒No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías?

☒Si☐No

Garantías por lotes, grupos o etapas

☐Si☒No

Seriedad de la

☐Si☒No

oferta

Cumplimiento

☒ Si☐ No

☒ Cumplimiento del contrato

☒ % del valor del contrato

10,00

Fecha de vigencia (desde)

6 días de tiempo transcurrido (30/10/2025 8:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

☐ Valor de la garantía

Fecha de vigencia (hasta)

30/06/2026 11:59:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

☒ Calidad y correcto funcionamiento de los bienes

☒ % del valor del contrato

10,00

Fecha de vigencia (desde)

6 días de tiempo transcurrido (30/10/2025 8:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

☐ Valor de la garantía

Fecha de vigencia (hasta)

30/06/2026 11:59:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Responsabilidad

civil extra

contractual

Fecha limite

para entrega de garantías:

☐ Si☒ No

6 días de tiempo transcurrido (30/10/2025 8:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Fecha de entrega de garantías:

6 días de tiempo transcurrido (29/10/2025 10:06:30 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Garantías del proveedor:

Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emisor	Fecha fin	Estado
CO1.WRT.18264430	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	Contrato de seguro	46.000.000,00 COP	ASEGURADORA DEL ESTADO	30/06/2026 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Aprobada Detalle

Configuración financiera - Pago de anticipos

Definir Plan de Pagos? ☐ Si☒ No

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago Abono en cuenta

Plazo de pago de la factura 30 días

Comentarios

Número del Contrato CO1.PCCNTR.8506880
Proveedor DAIMOB GROUP SAS
Creado por
Agregado en -
Comentario

Anexos del contrato

Descripción	Nombre
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados	

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones Kilometro 7 Vía Palenque Rincón de Girón
Ubicación CO-SAN-68307 - Girón
País COLOMBIA
Departamento Santander
Municipio Girón
Dirección Kilometro 7 Vía Palenque Rincón de Girón
Código postal

Grados (°) Minutos (') Segundos (")
Latitud:
Longitud:

Municipio de ejecución del contrato

ID	Dirección	Ubicación
1	Kilometro 7 Vía Palenque Rincón de Girón	COLOMBIA > Santander > Girón

1		CO1.PCCNTR.8506880						
1.1		Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal						
						Precio total estimado		Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
						231.378.840,00		230.000.000,00
Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	43191507	Contratar la compra de maquinaria y equipos para el proyecto Waterbox SENA: Modernización de Ambientes del área ambiental agrícola del CIM- MGA_2025_35_279, vigencia 2025	1,00	UN	231.378.840,00	230.000.000,00	231.378.840,00	230.000.000,00

Documentos del contrato

Descripción	Nombre del documento	Detalle
1. Juridico.pdf	1. Juridico.pdf	(detalle)
2. Tecnico.pdf	2. Tecnico.pdf	(detalle)
3. Seguridad y salud en el trabajo.pdf	3. Seguridad y salud en el trabajo.pdf	(detalle)
ANEXO - FORMATO OFERTA ECONOMICA.xlsx	ANEXO - FORMATO OFERTA ECONOMICA.xlsx	(detalle)
4. ESTUDIO PREVIO - WATERBOX - vb[28].pdf	4. ESTUDIO PREVIO - WATERBOX - vb[28].pdf	(detalle)
RE- Fisico No. 68-04205-2025-(68) - Elaboro 689224 - POR LA CUAL SE JUSTIF.pdf	RE- Fisico No. 68-04205-2025-(68) - Elaboro 689224 - POR LA CUAL SE JUSTIF.pdf	(detalle)

Asignaciones para el seguimiento

Jorge Ricardo Rozo Her

88157491

Guardar y

Asignaciones Ordenador del pago

Ordenador del pago	Jorge Ricardo Rozo Hernández	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	88157491	Guardar y notificar
--------------------	------------------------------	-------------------	----------------------	---------------------	----------	---------------------

Agregar usuario

Histórico de asignaciones

Posición	Nombre	Fecha de seguimiento	Cambiado por
Ordenador del Gasto	Jorge Ricardo Rozo Hernández	7 días de tiempo transcurrido (28/10/2025 8:24:20 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Jorge Ricardo Rozo Hernández
Supervisor	JUAN CARLOS HERNANDEZ VEGA	7 días de tiempo transcurrido (28/10/2025 8:24:20 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Jorge Ricardo Rozo Hernández
Ordenador del pago	Jorge Ricardo Rozo Hernández	7 días de tiempo transcurrido (28/10/2025 8:24:20 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Jorge Ricardo Rozo Hernández

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz

☐ Si☒ No

Gasto Posconflicto como aquel relacionado con el Plan Marco de Implementación (CONPES 3932) derivado de intervenciones en cumplimiento del Acuerdo.

Destinación del gasto

Inversión

Fuente de los recursos:

Presupuesto General de la Nación - PGN

☒ Si☐ No

230.000.000

Sistema General de Participaciones - SGP

☐ Si☒ No

Sistema General de Regalías - SGR

☐ Si☒ No

Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)

☐ Si☒ No

Recursos de Crédito

☐ Si☒ No

Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas)

☐ Si☒ No

Total

230.000.000

Validación Código BPIN

Código BPIN	Año	Estado
☐ 202400000000188	2025	Validado

Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP si es el caso)

Código CDP	Código BPIN	Tipo	Estado del CDP	Valor Total	Saldo	Valor a utilizar	Estado de la consulta	Estado
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados								

Entidad Estatal registrada en el SIIF

☒ Si☐ No

Código de autorización

Código unidad/subunidad ejecutora

36-02-00

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

Código	Tipo	Estado	Saldo	Valor a utilizar	Código unidad/subunidad ejecutora	Estado
☐ 8825	CDP	Generado	245.001.808 COP	245.001.808 COP	36-02-00-068-922410	Validado

Saldo de CDP

245.001.808 COP

Saldo de vigencias futuras

0 COP

Saldo total a comprometer

245.001.808 COP

Última consulta a SIIF

Consulta Exitosa

Fecha de consulta SIIF

23/10/2025 2:55 PM

Compromiso presupuestal de gastos

Código compromiso	Tipo	Fecha compromiso	Estado compromiso	Valor compromiso AVF/CDP	Monto por consumir	Monto presupuestal a liberar	Código Posición de Gasto	Consulta Ejecución
☐ 215025	Presupuestal (CDP)	29/10/2025 12:00 AM	Generado	230.000.000 COP	230.000.000 COP	-	C-3605-1300-3-40402A-3605001-02	SIIF Detalle Editar
Saldo de compromisos CDP				230.000.000 COP				
Saldo de compromisos AVF				0 COP				
Saldo total comprometido				230.000.000 COP				
Última consulta a SIIF				Consulta Exitosa				
Fecha de consulta SIIF				5/11/2025 10:19 AM				



ACTA No. 001 de PROCESO SANCIONATORIO		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: AUDIENCIA PROCESO SANCIONATORIO CONTRATO No. CO1.PCCNTR.8506880 de 2025.		
CIUDAD Y FECHA: Girón, 10 de abril de 2026 y Otros.	HORA INICIO: 10:00 a.m.	HORA FIN: 11:00 a.m.
LUGAR Y/O ENLACE:	DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL / CENTRO Sala de Juntas Subdirección Centro Industrial de Mantenimiento Integral, SENA Regional Santander.	
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: <ol style="list-style-type: none">1. Presentación de las circunstancias de hecho que motivan a la actuación, las normas y cláusulas posiblemente vulneradas, así como las consecuencias que puedan derivarse del incumplimiento del contrato No. CO1.PCCNTR.8506880 de 2025.2. Intervención del contratista.3. Intervención de la aseguradora.4. Decreto y/o práctica de Pruebas.5. En el desarrollo de la Audiencia se decidirá mediante resolución motivada si se declara la imposición de la sanción por incumplimiento, al contrato No. CO1.PCCNTR.8506880 de 2025, la resolución que se entenderá notificada en estrados y en contra de la cual procederá el recurso de reposición que se interpondrá sustentará y decidirá en la misma audiencia. La decisión sobre el recurso se entenderá notificada en la misma.		
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: <ol style="list-style-type: none">1. Adelantar la audiencia de posible incumplimiento dentro del proceso sancionatorio del contrato No. CO1.PCCNTR.8506880 de 2025.		
DESARROLLO DE LA REUNIÓN		
En Giron, a los diez (10) días del mes de abril del año dos mil veintiséis (2026), siendo las 10:00 AM., a la hora estipulada por la entidad, el Ingeniero JORGE RICARDO ROZO HERNADEZ, Subdirector (E) del Centro Industrial de Mantenimiento Integral del SENA Regional Santander, ordenador del gasto, da		



inicio a la audiencia de que trata el artículo 17 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011, donde señala que es principio rector en materia sancionatoria el debido proceso, el cual se debe garantizar al afectado. Se hace presente el señor Omar Leonardo Peña, identificado con CC No. 13.724.407, quien ostenta la calidad de representante legal de la empresa Daimob Group S.A.S., Nit. 9011095207, empresa contratista.

Igualmente se encuentran presente por parte de la entidad el Ingeniero Juan Carlos Hernández Vega, en calidad de supervisor del contrato, Manuela Correa Zuluaga, Profesional Contratación CIMI y Oscar Julián Malaver Poveda, apoyo jurídico del Centro.

ANTECEDENTES

1. La entidad adelantó el proceso de contratación directa para Contratar la compra de maquinaria y equipos para el proyecto “Waterboxx SENA: Modernización de Ambientes del área ambiental y agrícola del CIMI-MGA_2025_35_279, vigencia 2025”, fue publicado en la plataforma Secop II y su proceso hasta la adjudicación se surtió en debida forma sin mayor novedad, y ceñido a los trámites legales, administrativos y contractuales, hasta la celebración del contrato.
2. Se suscribió entre las partes el contrato No. CO1.PCCNTR.8506880 el día 28 de octubre de 2025.
3. Una vez cumplidos los requisitos de aprobación de las garantías y expedición de registro presupuestal se procede a iniciar el contrato el día 5 de noviembre de 2025.
4. Una vez iniciado el contrato procede el supervisor a cumplir con sus funciones propias y velar por el cumplimiento del objeto contractual y sus obligaciones.
5. El hecho generador del presunto incumplimiento corresponde a la no entrega de los bienes objeto de acuerdo con las situaciones narradas en el informe de supervisión por el funcionario encargado de llevar a cabo la supervisión.

En este punto y antes de dar inicio a la audiencia, se advierte que a la misma solo asiste el contratista y no el garante, se da un término prudencial sin que haya manifestación alguna, se deja la respectiva constancia.

Se da inicio a la misma de acuerdo con el orden del día.



La Audiencia

Llegado el día y la señalados para la realización de la audiencia, se da inicio de la misma.

Se procede por parte del ingeniero Jorge Ricardo Rozo Hernández, Ordenador del Gasto, a aperturar la presente audiencia, a saludar a las partes e invitarlos a la identificación de cada una de ellas.

Ordenador del Gasto:

(...) El objeto de la presente actuación es adelantar la audiencia de que trata el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011 respecto de la imposición de multas, sanciones y/o declaratoria de incumplimiento del contrato No. CO1.PCCNTR.8506880 de 2025, celebrado entre el CENTRO INDUSTRIAL DE MANTENIMIENTO INTEGRAL DEL SENA REGIONAL SANTANDER y la empresa DAIMOB GROUP S.A.S, cuyo objeto es “Waterboxx SENA: Modernización de Ambientes del área ambiental y agrícola del CIMI- MGA_2025_35_279, vigencia 2025”.

En mi calidad de ordenador del gasto, me permito instalar la respectiva audiencia con el siguiente orden del día:

- 1. Presentación de las circunstancias de hecho que motivan a la actuación, las normas y cláusulas posiblemente vulneradas, así como las consecuencias que puedan derivarse del incumplimiento del contrato No. CO1.PCCNTR.8506880 de 2025.*
- 2. Intervención del contratista.*
- 3. Intervención de la aseguradora.*
- 4. Decreto y/o práctica de Pruebas.*
- 5. En el desarrollo de la Audiencia se decidirá mediante resolución motivada si se declara la imposición de la sanción por incumplimiento, al contrato No. CO1.PCCNTR.8506880 de 2025, la resolución que se entenderá notificada en estrados y en contra de la cual procederá el recurso de reposición que se interpondrá sustentará y decidirá en la misma audiencia. La decisión sobre el recurso se entenderá notificada en la misma.*

Previo al inicio, se solicita a los presentes se identifiquen plenamente con el fin de corroborar que se encuentren presentes las partes. (...)”



Proceden los asistentes a su debida presentación.

Se identifican con nombre y cargo los presentes por parte del SENA y la calidad en la que actúan (Ordenadora del Gasto, Supervisor, Profesional de Contratación y Apoyo Jurídico de Contratación del Centro).

Una vez surtido este trámite, la ordenador del gasto da inicio conforme al orden del día previamente establecido y dando lectura al punto 1, para lo que solicita a Oscar Julián Malaver Poveda para que realice lo correspondiente.

OJMP:

*“(...) Teniendo en cuenta que los hechos, las normas y cláusulas posiblemente vulneradas y las consecuencias del posible incumplimiento fueron notificadas de manera previa tanto a la aseguradora como al contratista, se solicita que se indique por las partes si consideran necesario que se reitere la información dando lectura nuevamente a esas circunstancias o si en la presente diligencia dan cuenta de conocerlos de manera previa. **SE SOLICITA QUE INDIQUEN CLARAMENTE SI CONSIDERAN NECESARIO DAR LECTURA AL DOCUMENTO O NO. (...)**”*

Las partes presentes manifiestan conocer plenamente las circunstancias de hecho que motivan a la actuación, las normas y cláusulas posiblemente vulneradas, así como las consecuencias que puedan derivarse del incumplimiento del contrato No. CO1.PCCNTR.8506880 de 2025 y por tanto no consideran necesario dar lectura al documento.

Ordenador del Gasto:

El segundo punto de la audiencia es la intervención del contratista para que manifieste sus descargos.

Punto No. 2 del orden del día. DESCARGOS DEL CONTRATISTA.

En este punto toma la palabra el **contratista** y manifiesta lo siguiente:

“(...) en virtud del ejercicio del derecho de defensa y contradicción, me permito presentar descargos frente al presunto incumplimiento contractual



señalado en la citación a audiencia, en relación con el contrato No. CO1.PCCNTR.8506880 de 2025.

El presunto incumplimiento se fundamenta en la no entrega total de los bienes dentro del plazo contractual de treinta (30) días, contados a partir del 05 de noviembre de 2025.

Sin embargo, es necesario precisar que el contrato fue desarrollado con un alto porcentaje de ejecución. Para la fecha de finalización del contrato, correspondiente al 5 de diciembre de 2025, se contaba con 42 equipos listos para entrega de los 43 requeridos, lo que representa un cumplimiento del 97% en cantidad de equipos, equivalente aproximadamente al 78 % del valor total del contrato. No obstante, debido a que el contrato correspondía a una modalidad de compra directa y no de suministro, no fue posible realizar entregas parciales de los equipos ya terminados, dado que la entrega debía efectuarse una vez se completara la totalidad de los ítems.

En este contexto, el único elemento pendiente correspondía al ítem 1, una prensa hidráulica de 10 toneladas, la cual, por su nivel de especificidad y complejidad técnica, requirió fabricación especializada bajo pedido a un proveedor internacional. En consecuencia, la no entrega oportuna de este equipo obedece a factores externos, imprevisibles y no imputables a negligencia o incumplimiento por parte del contratista.

Esta situación se dio a lugar, por las siguientes condiciones: no se encontró en el mercado nacional un fabricante o proveedor que contara con disponibilidad inmediata o capacidad de fabricación dentro del plazo contractual (un mes) y que sean conforme a las especificaciones técnicas requeridas. Por tal razón, se identificó un proveedor internacional con experiencia en este tipo de maquinaria especializada, la empresa ZHENG ZHOU HIGHLAND MACHINERY INDUSTRY CO., LTD., de nacionalidad china, especializada en la fabricación de equipos para el conformado de materiales a base de fibras blandas.

Si bien la máquina se encontraba incluida dentro del catálogo del proveedor, al momento de formalizar la orden de compra y realizar el pago correspondiente, se informó que el equipo no se encontraba disponible en inventario, por lo cual debía ser fabricado desde cero. En consecuencia, se solicitó al proveedor la certificación de los tiempos de producción y envío,



cuya fecha estimada de entrega superaba el plazo contractual inicialmente establecido. A esto se sumaron factores logísticos asociados a las temporadas de fin de año, tanto en Occidente como en el calendario productivo chino, lo cual generó demoras adicionales en los procesos de fabricación, transporte internacional, trámites aduaneros y traslado desde el puerto de Buenaventura hasta su destino final, situaciones que se encuentran fuera del control directo del contratista.

Estas circunstancias configuran una situación asimilable a fuerza mayor o hecho de un tercero, reconocidas en la jurisprudencia como eximentes de responsabilidad contractual.

De igual manera, es importante señalar que en todo momento se actuó bajo los principios de buena fe contractual, diligencia, gestión oportuna y transparencia frente a la entidad. En este sentido, se realizó la compra efectiva de la máquina dentro del plazo contractual, incluyendo el pago al proveedor internacional, y se informó oportunamente al SENA sobre la situación, aportando los soportes técnicos y logísticos correspondientes, según consta en las comunicaciones previas.

Si bien se presenta un retraso en un ítem específico, debe tenerse en cuenta que el contrato presenta un nivel de ejecución superior al 90 %, que no existió abandono ni incumplimiento total, y que el retraso no obedece a negligencia, sino a condiciones técnicas y logísticas propias de un suministro internacional especializado.

Asimismo, se manifiesta que en la presente audiencia se hace entrega de la totalidad de los ítems del contrato, cumpliendo con la entrega de todos los bienes y equipos establecidos. En este sentido, se solicita respetuosamente que sean recibidos en su totalidad, teniendo en cuenta que estos fueron adquiridos con recursos propios por parte de Daimob y cancelados en su totalidad sin haber recibido anticipo alguno por parte del SENA. Por tanto, se considera que se ha cumplido sustancialmente con el objeto contractual, sin desconocer que no fue posible cumplir estrictamente con la fecha inicialmente establecida. (...)"

OJMP: Damos por terminada la intervención?

El Contratista: Si señor.



Ordenador del Gasto: Bueno en el punto 3 le corresponde la intervención al garante, se deja constancia de que se ha citado de manera correcta y no está presente.

Se recomienda que se suspenda para analizar los descargos del contratista y se analice la situación con la no presentación de la aseguradora para definir la procedencia de continuar con el siguiente punto de la audiencia.

En este punto y teniendo en cuenta que no se hizo presente la aseguradora y que el contratista manifiesta haber realizado previo al inicio de la audiencia la entrega de los bienes que componen el contrato, se procede a suspender la audiencia y se informa que la continuación de la misma será reprogramada.

Se solicita por parte del ordenador del gasto al supervisor del contrato realizar la verificación de los indicado por el contratista respecto de la entrega de la totalidad de los bienes y elaborar y presentar un informe de supervisión actualizado.

Siendo las 10:55 am del día 10 de abril de 2025, se levanta la sesión y se indica que se programara nueva fecha para la continuación de la audiencia.

Se levanta la audiencia.

Continuación de la audiencia

La entidad realiza una nueva citación la cual es notificada a las partes para realizarse con fecha 28 de abril de 2025 en las instalaciones del SENA, Subdirección de Centro, ubicado en el Kilómetro 7 Vía Palenque, Rincón de Girón, en el municipio de Girón, Santander, de conformidad con el procedimiento establecido en el Artículo 86 de la Ley 1474 de 2011.

En este punto del procedimiento se analiza por parte de la supervisión del contrato, del ordenador del gasto, la profesional de contratación y del apoyo jurídico la solicitud del contratista respecto de la entrega de los bienes objeto del posible incumplimiento y lo manifestado en los descargos.



Se hace la revisión del informe de supervisión actualizado, en el cual se indica lo siguiente:

*(...) Con fundamento en la audiencia desarrollada el día de hoy 10 de abril de 2026, en las instalaciones del CIMI, en cumplimiento de la citación notificada mediante **CPF DG No. 2-2026-000911 del 25/03/2026**, la cual fue suspendida luego de la presentación de un escrito de descargos por parte del sr. Omar Leonardo Peña Galvis, Representante Legal del contratista Daimob Group S.A.S., quien manifestó que tenía la totalidad de los equipos para la entrega inmediata, que los mismos estaban cargados en un vehículo tipo camión en las instalaciones del CIMI. Una vez terminada la audiencia, se procedió de mi parte en calidad de supervisor a ir a realizar verificación de los elementos objeto del contrato en cuanto a sus especificaciones y cantidades, confrontándolo con lo contratado, encontrándose conformidad de cada uno de los ítems en cuanto a sus cantidades y especificaciones. (...).*”

El informe deja constancia de que los bienes se encuentran en el centro de formación y la entidad realiza un recibo sin ingreso al almacén entre tanto se define la situación del contrato.

Debido a la importancia y la naturaleza del contrato y el impacto que genera para la formación y los proyectos de la entidad el recibo de los bienes, se analizaran las condiciones, los descargos y las situaciones planteadas por el contratista manifestando la entidad y el contratista la voluntad de solucionar la situación presentada dentro de la ejecución del contrato.

Teniendo en cuenta la voluntad de las partes para la solución del conflicto, resulta procedente y concordante traer a colación la sentencia del **CONSEJO DE ESTADO**, SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SECCIÓN TERCERA SUBSECCIÓN A, Consejero ponente: JOSÉ ROBERTO SÁCHICA MÉNDEZ, con radicado No. 62023 de fecha **diecinueve (19) de febrero de dos mil veinticuatro (2024)**, respecto del cumplimiento tardío de las obligaciones contractuales por parte de los contratistas del Estado en algunos casos particulares, así:

“(...) Sobre las prestaciones desarrolladas después de vencido el plazo de ejecución de un contrato estatal



23. La buena fe es un principio – valor de rango constitucional (artículo 8318) que exige un comportamiento correcto y respetuoso de la ley por parte de las personas y de las autoridades públicas. (...)

24. Esta buena fe objetiva o cualificada, a diferencia de la subjetiva, no se presume, sino que demanda su prueba, de modo que quien aduce haberse comportado de buena fe en la ejecución de una obligación, con el fin de obtener para sí una consecuencia jurídica conveniente, debe demostrar que su conducta se constituyó en el comportamiento que el ordenamiento jurídico y el contrato (*pacta sunt servanda*²⁰) imponen, por lo que la apreciación del demandante de que su comportamiento fue ajustado a la buena fe, requiere de su evaluación a la luz de lo dispuesto en el contrato y la ley, así como en las disposiciones civiles y comerciales aplicables, en razón de la remisión expresa del artículo 1321 de la Ley 80 de 1993.

(...)

28. Aunque las reglas del derecho civil determinan que, ante la mora del deudor, el acreedor está habilitado para, simplemente y junto con la indemnización de los perjuicios causados, definir si accede al cumplimiento tardío de la obligación, en el escenario de la contratación estatal estas reglas deben acompasarse con las prerrogativas que el ordenamiento jurídico otorga a las entidades públicas, así como interpretarse a la luz de las finalidades de la actividad contractual del Estado. Se precisa que **el contrato estatal no es cualquier acuerdo de voluntades de satisfacción de intereses particulares**, sino que se trata de un negocio jurídico sometido a un régimen cualificado, en un escenario de exigente colaboración mancomunada entre las partes, que tiene como finalidad el cumplimiento de los fines esenciales de la entidad, y en últimas, la garantía de la prestación de un servicio público.

29. Por lo tanto, las reglas sobre la mora y las formas para enervarla en los términos previstos en el Código Civil, se entienden y aplican bajo la lógica de los principios y las normas de la contratación estatal, en especial, con la posibilidad de que ante el incumplimiento del objeto convenido, la entidad pública ejerza las facultades que el Estatuto General de la Contratación Pública (artículos 15, 16, 17, 18 y 19) prevé para “evitar la paralización o la afectación grave de los servicios públicos a su cargo y asegurar la inmediata, continua y adecuada prestación”, así como las potestades de imponer las multas o cláusulas penales pecuniarias que en virtud de la autonomía negocial



se hubiesen pactado en el contrato, en los términos de la Ley 1150 de 2007 (artículo 17), en armonía con la Ley 1474 de 2011 (artículo 86).

30. Así mismo, la jurisprudencia del Consejo de Estado ha explicado que el vencimiento del plazo otorgado para la entrega, recibo o la ejecución de lo acordado, que no es de regulación legal y que por ende debe “tener lugar en la oportunidad pactada en el contrato o dentro del plazo máximo previsto en él para el cumplimiento de las obligaciones principales”, y **la consecuente terminación del negocio jurídico, no equivale a la extinción de la relación contractual entre el contratista colaborador y la entidad contratante, “la cual sólo ocurre con la liquidación del contrato, pues precisamente con la finalización de éste empieza a correr el término para la liquidación”.**

31. Así, en principio, **el vencimiento del plazo de ejecución del contrato no impide que la entidad pueda recibir las prestaciones ejecutadas por el contratista, pues estando aún vigente el negocio jurídico, las partes pueden llegar a acuerdos sobre subsanaciones por calidad del bien, acabados de las obras o ejecuciones accesorias al servicio hasta determinar su balance definitivo al liquidar y finiquitar el vínculo contractual, todo esto sin perjuicio de las potestades y facultades para lograr la finalidad pública propuesta. (Subrayas y negrillas fuera de texto)”**

De acuerdo con lo anterior, atendiendo la finalidad de la contratación, el principio de la buena fe de las partes que se encuentra atendido en razón a las deficiencias de la comunicación oportuna por parte del contratista de las situaciones de fuerza mayor, a la persistencia de la necesidad y a la disponibilidad de los recursos, la entidad de común acuerdo ha manifestado la voluntad de recibir los bienes pendiente de entrega y así dar cumplimiento del objeto contratado y la finalidad pública a satisfacer con el negocio jurídico.

Esta prestación ha sido satisfecha y el contratista ha realizado la entrega a satisfacción de los bienes que se encuentran pendiente de ingreso al almacén y a la luz de lo evocado en este proceso, se hace necesario el reconocimiento y pago de los derechos remuneratorios al contratista, al respecto, la misma sentencia evocada con anterioridad indica:

“(…) 35. En este sentido y como ha sido expuesto por el Consejo de Estado, reiterado por esta Subsección²⁷, “si un contratista cumple con sus obligaciones contractuales por fuera del plazo de ejecución, y la entidad



decide recibir la prestación que se le adeuda, resulta lógico que el contratista tenga el derecho de recibir la contraprestación de las prestaciones ejecutadas y recibidas a satisfacción. (...)”

En este punto y teniendo concomitamiento que el contratista ha realizado la entrega de la totalidad de los bienes a la entidad y se acredita el recibo a satisfacción y que en este punto han cesado las causas que dan lugar el incumplimiento, se ordena el cierre del proceso sancionatorio de acuerdo con lo establecido en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011.

Se deja la respecta constancia y se ordena el archivo de las actuaciones.

En constancia se firma por quienes intervienen.

CONCLUSIONES

Teniendo en cuenta que conforme a lo expresado respecto de la entrega a satisfacción de los bienes y su recibo y a que como se indica, la entidad en desarrollo del proceso se ha resuelto la situación por parte del contratista, habiendo cesado las causas que dan lugar el incumplimiento, se ordena el cierre del proceso sancionatorio de acuerdo con lo establecido en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011.

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Realizar los trámites necesarios para el pago de los bienes adquiridos.	Supervisor del Contrato	A partir de la fecha

ASISTENTES

Se adjunta Planilla de Asistencia.



Actuación de Incumplimiento Contrato CON.PCCNTR.8506880 de 2020

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

